



DECLARACIÓN AMBIENTAL

2019





ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. La empresa
 - 1.2. CLN, el equipo
 - 1.3. Nuestras instalaciones
2. CLN, la gestión integrada
3. CLN, Sistema de Gestión Ambiental
4. CLN, Política de Gestión
5. Evaluación del desempeño ambiental
 - 5.1. Gestión de los aspectos ambientales
 - 5.2. Evaluación del desempeño ambiental
 - 5.3. Cumplimiento de la legislación
 - 5.4. Evaluación de objetivos
6. Programa ambiental
7. Verificación y validación

1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestros inicios, en CLN Servicios Integrales hemos apostado, porque creemos en ello, por una gestión sostenible que orientada a reducir el potencial impacto ambiental de nuestras actividades y servicios. Por ello, en el año 2011 nos adherimos voluntariamente al Reglamento EMAS. Desde ese año, nuestros esfuerzos, con el apoyo decidido de la Dirección y la implicación de todos los empleados, se han centrado en mantener cada día vivo nuestro COMPROMISO, trabajando juntos para lograr la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión, certificado además según las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE21.

El alcance definido del Sistema Integrado de Gestión de CLN Servicios Integrales es el que sigue:

Limpieza de edificios y locales; conservación y mantenimiento de edificios; prestación de servicios auxiliares: DDD, portería, conserjería, jardinería y zonas verdes, control de accesos e información al público.

CNAE: 81.22 y 81.29

A través de esta Declaración Ambiental queremos mostrar a todos nuestros grupos de interés los avances realizados durante el año 2019 con respecto a la anterior Declaración Ambiental, validada el 9 de mayo de 2019, para la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos, la prevención de la contaminación y la comunicación ambiental por parte de la empresa y de las personas que la forman, protagonistas de nuestra contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

Creemos así firmemente que esta Declaración no sólo debe servir para una comunicación activa de la preocupación por reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios, sino también como un instrumento para el diálogo y para compartir la responsabilidad que asumimos hacia el entorno que nos rodea con nuestros grupos de interés.

Esta Declaración Ambiental ha sido elaborada de arreglo a las directrices del Reglamento EMAS y en ella se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestra organización, de sus instalaciones, actividades,



productos y servicios, de los sistemas de gestión que nos ayudan a la mejora continua, de los resultados de nuestro desempeño ambiental y de los objetivos actuales dentro de la empresa en el ámbito de la gestión ambiental.



1.1 CLN, la empresa

CLN es una empresa asturiana de externalización de servicios, fundamentalmente dedicada a la limpieza y mantenimiento de edificios y locales.

Constituida el 31 de octubre de 1989, asienta sus raíces en la empresa “Limpiezas Gijón” fundada en el año 1946 por D. José Rego Sánchez y acorde con la evolución del mercado del Principado de Asturias, ofrece en la actualidad unos servicios de calidad anticipándose a las expectativas de los potenciales clientes, sean cuales fueren las necesidades de estos.

Nuestros Servicios



SERVICIOS DE LIMPIEZA

Amplia gama de soluciones personalizadas para cada sector de actividad. En Grupo CLN nos ocupamos y nos preocupamos por la salud de los usuarios y por la limpieza e higiene de los centros en donde prestamos servicio.



JARDINERÍA

Mantenimiento integral de jardines y zonas verdes. Grupo CLN dispone de un equipo de profesionales especializados en el mantenimiento integral tanto de jardines como de zonas verdes en general.



CONTROL DE PLAGAS

Prevención de plagas y tratamientos biocida. La organización dispone de un equipo de personas capacitadas como Responsables técnicos de tratamientos biocidas y Técnicos.



SERVICIOS AUXILIARES

Control de accesos, atención al público, dinamización cultural, etc. Nos ocupamos de todas las tareas que su organización necesita para una adecuada atención a los clientes y/o usuarios de sus instalaciones.



SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Higiene Ambiental y Diseño y organización de sistemas de recogida interna de residuos.



MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS

Control, limpieza y mantenimiento de todo tipo de instalaciones deportivas.

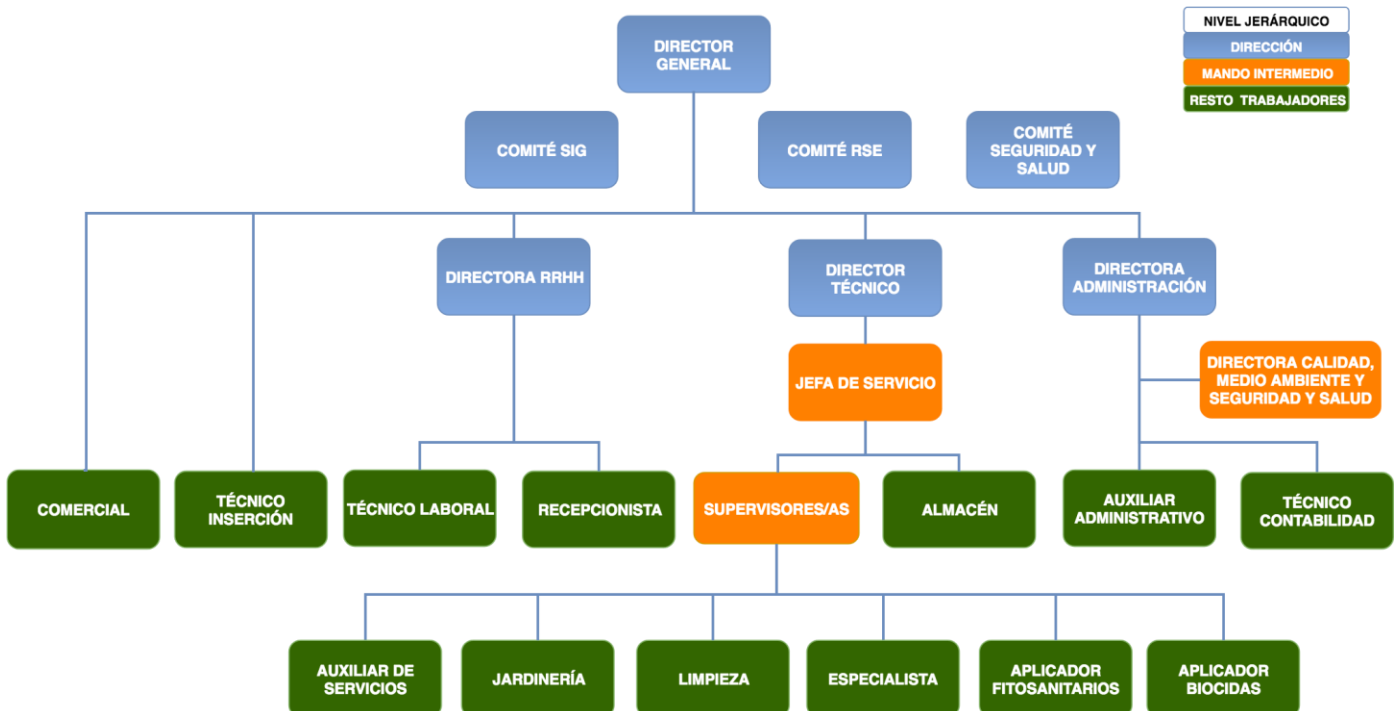
1.2 CLN, el equipo

El capital humano es la columna vertebral de una empresa. CLN cuenta con una plantilla media de 322 trabajadores, comprometidos con la gestión y la excelencia en el servicio.

La gestión ambiental no es una excepción y requiere para alcanzar sus objetivos del compromiso de todos en el quehacer diario.

CLN reconoce que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras medioambientales por lo que trabaja en la apertura de canales de comunicación con sus trabajadores.

Se muestra a continuación, el organigrama funcional de nuestra organización.



1.3 CLN, nuestras instalaciones

Nuestras instalaciones se encuentran ubicadas en la calle Camín de Lloreda a la Picota nº 151 en el Barrio de Lloreda-Tremañes, Gijón, Principado de Asturias.



Los 460 m² de planta de nuestras instalaciones se ubican en un entorno netamente industrial, por lo que no existen impactos significativos sobre la biodiversidad.





2. CLN, LA GESTIÓN INTEGRADA

En GRUPO CLN, la calidad del servicio, la seguridad y salud de nuestro personal y el respeto al medio ambiente, constituyen nuestra razón de ser y nuestra mejor baza para mantener un posicionamiento competitivo en el exigente mercado del siglo XXI.

Desde que el año 2006, el sistema de gestión integrado de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de CLN lograra la certificación según las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, gran parte de los esfuerzos de la organización se han dirigido a la mejora continua de nuestro desempeño medioambiental, haciendo realidad nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Compromiso que se ratifica en el año 2010 con la integración en nuestro Sistema de Gestión y posterior certificación de un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable según los criterios establecidos en la norma SGE21.

En 2013 se incorpora al alcance del Sistema de Gestión de la organización, además de la empresa anteriormente certificada CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L. las siguientes:

- CLN Incorpora CEE, S.L.
- Open MS Servicios y Recursos Humanos, S.L.

Ambas incorporaciones son empresas cuya sede se encuentra ubicada en las mismas instalaciones, comparten recursos e instalaciones, y el sistema se encuentra integrado y es común para las tres empresas desde años precedentes, si bien las mismas no estaban certificadas.

Además, desde el año 2011 CLN SERVICIOS INTEGRALES se encuentra registrada en el Registro EMAS haciendo honor a nuestra filosofía de mejora continua en la gestión y de aportar valor a nuestra tarea.



3. CLN, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de CLN se rige por los principios de actuación de la empresa definidos por la Dirección en la Política, que por otra parte son de obligado cumplimiento para todos los empleados de la empresa y son comunicados a los grupos de interés.

Se incluyen a continuación algunos de los principales documentos de nuestro sistema de gestión que dan soporte a las exigencias relacionadas en el cuadro anterior.

PRINCIPALES DOCUMENTOS DE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Política
- Código de Conducta
- Manual Integrado de Gestión
- Manual de procesos
- Procedimientos:
 - PR 01: Control de la Documentación
 - PR 02: Control de los Registros
 - PR 03: Recursos humanos y Formación
 - PR 04: Revisión del Sistema por la Dirección
 - PR 05: Auditorías Internas
 - PR 06: No Conformidades
 - PR 07: Acciones Correctivas
 - PR 08: Evaluación y Control de Proveedores
 - PR 09: Seguimiento y medición
 - PR 10: Identificación y Evaluación de Requisitos legales
 - PR 11: Comunicaciones Internas y Externas
 - PR 12: Identificación y evaluación de aspectos e impactos y Riesgos Laborales
 - PR 13: Control operacional
 - PR 15 : Planes de Emergencia
 - PR 16: Evaluación del Riesgo
 - PR 17: Vigilancia de la salud
 - PR 18: Coordinación de actividades nuevo servicio
 - PR 19: Gestión de residuos en centros de trabajo
- Manual de sensibilización ambiental
- Gestión de los grupos de interés
- Instrucciones Técnicas
- Registros

Desde la anterior Declaración Ambiental validada en el año 2019, no se han producido cambios en la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

Para mantener al día el sistema de gestión ambiental de la organización y continuar mejorando su desempeño ambiental, la Dirección de CLN Servicios Integrales, S.L. continúa asignando los recursos y responsabilidades necesarios dentro de la organización, garantizando la sensibilización y formación del personal, así como el desarrollo y difusión de procedimientos de actuación en materia de medio ambiente.

CONTEXTO, PARTES INTERESADAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La organización ha analizado su contexto, así como las partes interesadas (Clientes, Personas, Proveedores, Administración pública, Competidores, Entes locales, Sociedad, etc).

Se han determinados canales de comunicación con los mismos: página web, buzones de sugerencias, visitas de instalaciones, encuestas de clima laboral, evaluación del desempeño, comités, etc.

De las necesidades y expectativas de dichas partes interesadas se han determinado aquellas que se han convertido en obligaciones de cumplimiento, así como acciones de mejora.

La organización ha analizado también sus riesgos y oportunidades determinando acciones para abordar los mismos (ej. uso de productos más respetuosos con el medio ambiente).

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La organización ha documentado en el Plan de comunicaciones y en el Registro Gestión del conocimiento el sistema de actuación para realizar la comunicación al personal de la empresa de cualquier aspecto relacionado con el sistema de gestión y su funcionamiento, así como la comunicación en relación a sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental.

La comunicación en materia ambiental que se realiza a las partes interesadas se despliega a través de los siguientes mecanismos:



- Comunicación requisitos ambientales a la plantilla de trabajadores:
 - Política Sistema Integrado de gestión
 - Dossier de bienvenida
 - Manual de sensibilización y buenas prácticas ambientales
 - Declaraciones EMAS: (web): www.cln.es

- Comunicación Clientes:
 - Certificado Sistema de Gestión Ambiental
 - Política Sistema Integrado de gestión (web): www.cln.es
 - Declaración Ambiental (web): www.cln.es

- Comunicación requisitos ambientales a proveedores/ subcontratas:
 - Proceso de evaluación de proveedores proveedores y subcontratistas

- Resto de partes interesadas:
 - Política Sistema Integrado de gestión: (web): www.cln.es
 - Declaraciones EMAS: (web): www.cln.es

- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:
 - Disponibilidad de buzón de sugerencia en el almacén
 - Presentación de la declaración validada a los representantes de los trabajadores
 - Página web de la organización: formulario de contacto



4. CLN, POLÍTICA DE GESTIÓN

La Política de gestión establece nuestros compromisos generales en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad laboral y responsabilidad Social, de acuerdo a las normas ISO 9001, EMAS, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE 21. Profundizamos en estos compromisos generales en el resto del contenido del Código ético.

CLN es una empresa familiar que ha apostado con los ojos cerrados por generar riqueza, bienestar y empleo, con fuerte arraigo territorial y social, en el sector de la limpieza, la higienización, jardinería y paisajismo.

Su modelo de gestión, se basa en el compromiso de desarrollo eficaz y responsable de todas sus actividades, por lo que ha definido un Plan Estratégico que, acorde con su misión "Dar respuesta a la creciente demanda de externalización de servicios, centrándonos en las necesidades del cliente para prestar un servicio de alta calidad", gestiona a través de un sistema integrado que contempla los requisitos de **Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (ISO14001 Y EMAS), Prevención (OHSAS 18001) y Responsabilidad ética y social (SGE21)**.

Nuestros valores: **compromiso, capacidad de respuesta, cercanía, confianza, flexibilidad, responsabilidad y profesionalidad** son piezas estratégicas para el éxito de nuestra misión.

Esta política se desarrollará y concreta en nuestro Código de Conducta. Un compromiso ético que abarca todas las áreas de gestión.

CLN cumplirá los requisitos acordados con los clientes, atendiendo a sus demandas y dando respuestas adecuadas a las mismas.

CLN asegura que todas las actividades se desarrollarán conforme a los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro requisito al que pudiéramos adherirnos.

CLN garantiza la transparencia de nuestras actividades individuales y como organización.



CLN se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar estas prácticas con sus empleados.

CLN apuesta por la protección y mejora del Medioambiente, desarrollando prácticas que garanticen la minimización de la contaminación y el impacto medioambiental e involucrando activamente tanto a las personas que forman parte de nuestra organización (dirección, trabajadores, proveedores...), como a nuestros clientes y la sociedad en general. Y para dar fe de ello nos hemos adherido al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, Reglamento EMAS.

CLN trabaja para desarrollar proyectos sociales innovadores que aporten respuestas a la sociedad en la que estamos inmersos, promoviendo y fomentando la igualdad de oportunidades de todo el personal, así como el empleo estable y de calidad,

CLN se preocupa por la seguridad y salud en el trabajo y se marca como objetivo final “cero accidentes”.

CLN desarrolla cauces de participación para involucrar a trabajadores, socios, clientes y usuarios.

CLN impulsa las iniciativas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos propuestos, proporcionando los recursos y formación necesarios para la consecución de los mismos, garantiza de esta forma la eficacia del Sistema de Gestión

CLN revisa esta política periódicamente y siempre que las circunstancias lo aconsejen, incorporándola a su filosofía de mejora continua y adaptándola a las nuevas exigencias organizativas y retos.

En Gijón, a 1 de abril de 2011

Política de Gestión Firmada y Suscrita por

La Dirección de CLN



5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

En este apartado se presentan gráficamente los datos y otra información más relevantes sobre nuestro comportamiento hacia el medio ambiente, incluyendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa de Gestión Ambiental 2018.

Consideramos que el desempeño ambiental de la organización durante el año 2019 ha sido correcto, por lo que consideramos que el sistema de gestión implantado contribuye a la mejora del desempeño ambiental de la organización.

5.1 Gestión de los aspectos ambientales

La última evaluación anual de carácter ordinario de los aspectos ambientales se realizó en el mes de febrero de 2020. Dicha evaluación se realizó comparando los datos relativos al año 2019 frente a los datos correspondientes al año 2018.

Los aspectos ambientales se evalúan de acuerdo a la siguiente fórmula:

SIGNIFICANCIA: MAGNITUD X INCIDENCIA

Dada la diferente naturaleza de los potenciales impactos, se han utilizado distintos criterios de evaluación en función de la fase del ciclo de vida y del tipo de aspecto a evaluar, tal y como aparece reflejado en las siguientes tablas:

| FASE DEL CICLO DE VIDA | TIPO DE ASPECTO | CRITERIOS EVALUACIÓN | |
|---|---------------------------------------|---|---|
| ADQUISICIÓN MATERIA PRIMA (ASPECTOS AMBIENTALES PREVIA/DURANTE PRESTACIÓN SERVICIO) | Diseño y desarrollo de los servicios | Magnitud | Materiales con criterios ambientales |
| | | Incidencia | Existencia de opciones de mejora y viabilidad |
| | Adquisición de materias primas | Magnitud | Distancia de procedencia productos |
| | | Incidencia | Productos con certificado ecológico |
| | | | Existencia de proveedores alternativos |
| | Desempeño ambiental de proveedores | Magnitud | Proveedores con SGA certificado |
| Incidencia | | Capacidad de influencia en el proveedor | |
| | | Impacto ambiental del producto/servicio | |
| PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Consumo de recursos, agua y/o energía | Magnitud | Consumo anual del recurso |
| | | Incidencia | Tipo de recurso |
| | Utilización de sustancias peligrosas | Magnitud | Consumo anual de las sustancias |
| | | Incidencia | Opciones técnicas (existencia de alternativas y viabilidad de las mismas) |
| | Emisiones, vertidos y residuos | Magnitud | Volumen anual generado del residuo |
| | | | Requisitos legales |
| | | Incidencia | Toxicidad o peligrosidad del residuo |
| | | | Gestión del aspecto |
| | | | Opinión de partes interesadas |
| | Aspectos anormales | Magnitud | Cantidad |
| | | Incidencia | Frecuencia |
| | | | Toxicidad o peligrosidad |
| Aspectos en situaciones de emergencia | Magnitud | Gravedad de los potenciales daños | |
| | Incidencia | Frecuencia | |
| ASPECTOS AMBIENTALES POSTERIORES AL SERVICIO | Información ambiental al cliente | Magnitud | Evolución de la información ambiental proporcionada |
| | | Incidencia | Opinión de partes interesadas |
| | | | Opciones de mejora |

Un aspecto ambiental será significativo si su valor de significancia es igual o superior a 90 puntos de 150 totales. Asimismo, se considerará significativo cualquier aspecto relacionado con líneas estratégicas de la organización como, por ejemplo, el consumo de sustancias peligrosas.

En el siguiente cuadro se señalan los aspectos evaluados como significativos y sus impactos ambientales asociados, así como las acciones de mejora implementadas en la actualidad. Como resultado de la evaluación no se ha identificado como significativo ningún aspecto indirecto.

| ASPECTO AMBIENTAL | TIPO DE ASPECTO | SERVICIO/ACTIVIDAD ORIGEN | IMPACTOS AMBIENTALES | PRÁCTICAS DE CONTROL |
|--|-----------------|---|---------------------------------------|---|
| CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D. | Generación de RP, toxicidad | Control de consumo a través de indicadores Difusión de buenas prácticas ambientales para su reducción. Criterios de compra responsables (adquisición de productos de limpieza con etiqueta ecológica). |
| RESIDUOS DE ENVASES DE PLÁSTICO | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA, TAREAS DE ADMINISTRACIÓN/ OFICINAS | Generación de residuos no peligrosos. | Difusión de buenas prácticas ambientales para la reutilización, reducción y reciclaje. |
| RESIDUOS DE ENVASES VACÍOS PLÁSTICO CONTAMINADOS | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D. | Generación de residuos peligrosos | Entrega a gestor autorizado. Sensibilización de los trabajadores. Sustitución de productos peligrosos por otros de menor peligrosidad |
| RESIDUOS DE PILAS | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D. | Generación de residuos peligrosos | Entrega a gestor autorizado. Sensibilización de los trabajadores. Sustitución de productos peligrosos por otros de menor peligrosidad |
| RESIDUOS DE AEROSOL | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D. | Generación de residuos peligrosos | Entrega a gestor autorizado. Sensibilización de los trabajadores. Sustitución de productos peligrosos por otros de menor peligrosidad |
| RESIDUOS DE ABSORBENTES CONTAMINADOS | DIRECTO | SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D. | Generación de residuos peligrosos | Entrega a gestor autorizado. Sensibilización de los trabajadores. Sustitución de productos peligrosos por otros de menor peligrosidad |
| RESIDUOS DE FLUORESCENTES | DIRECTO | TAREAS DE ADMINISTRACIÓN/ OFICINAS (MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES) | Generación de residuos peligrosos | Difusión de buenas prácticas ambientales para la reutilización, reducción y reciclaje. |

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la significancia de los aspectos ambientales en el período 2017-2020.



| FASE CICLO DE VIDA | ASPECTOS AMBIENTALES | SIGNIFICANCIA | | | |
|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | EVALUACIÓN 2017 | EVALUACIÓN 2018 | EVALUACIÓN 2019 | EVALUACIÓN 2019 |
| ADQUISICIÓN MATERIA PRIMA (AA PREVIA /DURANTE PRESTACIÓN SERVICIO) | RECICLABILIDAD MATERIALES A EMPLEAR | | NO | NO | NO |
| | MINIMIZACIÓN DE COMPONENTES TÓXICOS | | NO | NO | NO |
| | GENERACIÓN DE RESIDUOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS | | NO | NO | NO |



| | | | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS TRANSPORTE MATERIAS PRIMAS (ASPECTO INDIRECTO) | | NO | NO | NO |
| | EMISIONES VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS (ASPECTO INDIRECTO) | | NO | NO | NO |
| | ASPECTOS DERIVADOS DE LOS PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (ASPECTO INDIRECTO) | NO | NO | NO | NO |
| | ASPECTOS DERIVADOS DE LA GENERACIÓN DE RP PROVEEDORES MANTENIMIENTO (ASPECTO INDIRECTO) | NO | NO | NO | NO |
| ASPECTOS AMBIENTALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | CONSUMO DE PAPEL | SIGNIFICATIVO | NO | SIGNIFICATIVO | NO |
| | AGUA DE RED | NO | NO | NO | NO |
| | ENERGÍA ELÉCTRICA | NO | NO | SIGNIFICATIVO | NO |
| | GASÓLEO | NO | NO | NO | NO |
| | GASOLINA | NO | NO | NO | NO |
| | PRODUCTOS DE LIMPIEZA | NO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO |
| | SALES DE FLUORSILICATO | NO | NO | NO | NO |
| | COLORO | NO | NO | NO | NO |
| | PRODUCTOS DDD | NO | NO | NO | NO |
| | TÓNER Y TINTAS DE IMPRESIÓN | NO | NO | NO | NO |
| | RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS | NO | NO | NO | NO |
| | RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN | NO | NO | NO | NO |
| | RESIDUOS DE ENVASES DE PLÁSTICO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE PODA Y SIEGA | NO | NO | NO | NO |
| | RESIDUOS DE PILAS AGOTADAS | NO | NO | NO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE AEROSOLES | SIGNIFICATIVO | NO | NO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE TROPAS CONTAMINADOS | SIGNIFICATIVO | NO | NO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE ENVASES CONTAMINADOS PLÁSTICOS | SIGNIFICATIVO | NO | NO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE ENVASES CONTAMINADOS METÁLICOS/LANA DE ACERO | NO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO | NO |
| | RESIDUOS DE TÓNER Y TINTAS | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO | NO | NO |
| | RESIDUOS DE FLUORESCENTES | SIGNIFICATIVO | NO | SIGNIFICATIVO | SIGNIFICATIVO |
| | RESIDUOS DE LODOS | NO | SIGNIFICATIVO | NO | NO |
| | EMISIONES DE VEHÍCULOS | NO | NO | NO | NO |
| | RUIDO | NO | NO | NO | NO |
| | VERTIDO DE AGUA RESIDUAL | NO | NO | NO | NO |
| | VERTIDO DE RESIDUOS Y/O MATERIALES SÓLIDOS | NO | NO | NO | NO |
| | VERTIDO DE RESIDUOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS | NO | NO | NO | NO |
| RIESGO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN | NO | NO | NO | NO | |
| RIESGO DE INUNDACIÓN | NO | NO | NO | NO | |
| AA POSTERIORES AL SERVICIO | SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN AL CLIENTE | NO | NO | NO | NO |



Leyenda:

| | |
|---|---------------------------------------|
|  | ASPECTOS EN CONDICIONES NORMALES |
|  | ASPECTOS INDIRECTOS |
|  | ASPECTOS EN CONDICIONES ANORMALES |
|  | ASPECTOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA |
|  | ASPECTOS SIGNIFICATIVOS |

Al igual que en el año anterior, continúan siendo significativos el consumo de productos de limpieza, los residuos de envases de plástico y los residuos de fluorescentes, mientras que ha dejado de ser significativo el consumo de papel, el consumo de energía eléctrica y la generación de residuos de envases vacíos metálicos contaminados.

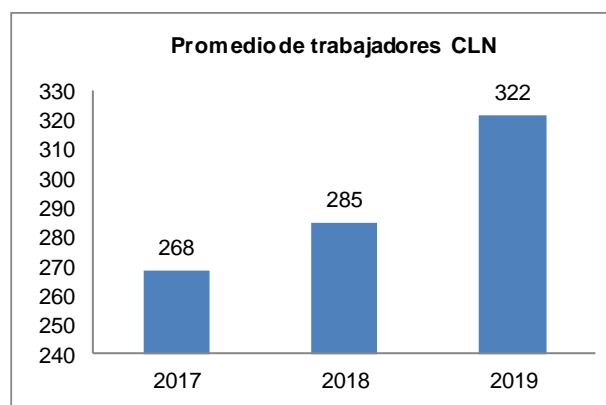
Además, en esta evaluación también ha resultado significativo la generación de residuos de pilas, aerosoles vacíos, absorbentes contaminados, y envases vacío de plástico contaminados.

5.2 Evaluación del desempeño ambiental

En este apartado se presentan gráficamente los datos y otra información relevante sobre nuestro comportamiento hacia el medio ambiente haciendo una comparativa de la evolución de los aspectos ambientales durante los años 2017, 2018 y 2019. Para facilitar la medición de los aspectos ambientales y poder realizar un seguimiento del comportamiento medioambiental de la empresa, se establecen indicadores que permitirán una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios y, cuando resulte interesante, una comparación adecuada a escala sectorial, nacional o regional.

Para analizar la evolución del desempeño ambiental de nuestra organización durante el período de tiempo considerado, hay que tener en cuenta las variaciones en el número de trabajadores durante dicha etapa. Dado que, al ser CLN una empresa de servicios, la producción anual global de la organización en función de la cual se calculan los indicadores básicos definidos en el Reglamento EMAS, se establece en función del tamaño de la organización, se ha tenido en cuenta para su cálculo la plantilla media de la empresa.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del promedio de trabajadores en CLN en los años 2017, 2018 y 2019:

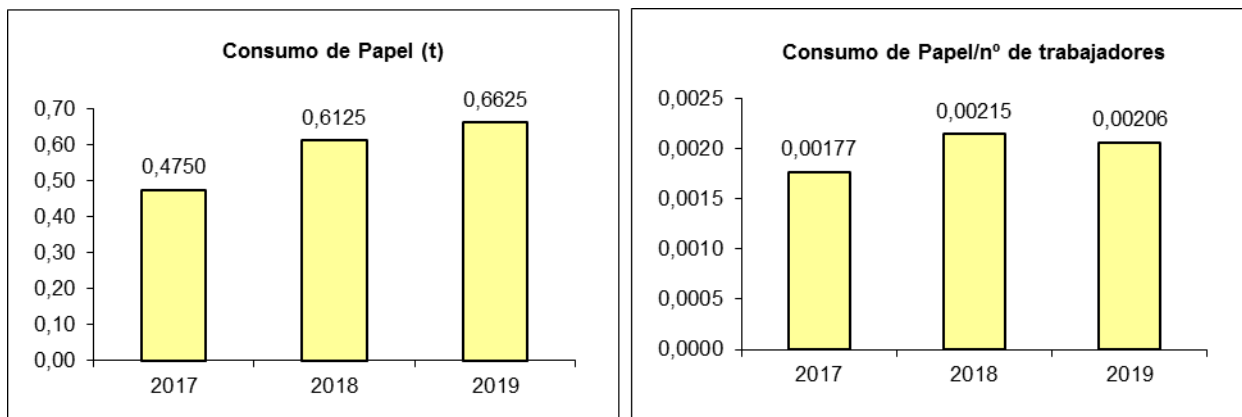


A) CONSUMOS

En CLN en consonancia con el compromiso de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental, desde el punto de vista de consumo eficiente de recursos, se trabaja en el seguimiento de los consumos, la incorporación de las mejoras técnicas disponibles orientadas al logro de los objetivos definidos y la definición de índices para el seguimiento del comportamiento ambiental.

El seguimiento de consumos mediante indicadores se lleva en las siguientes áreas:

Consumo de papel. Este consumo de papel proviene fundamentalmente de las tareas administrativas y de la preparación de concursos. Los resultados se expresan en toneladas y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.



Como se observa en el gráfico, el consumo de papel se incrementa en el año 2019 con respecto al año 2018, pasando de 0,6125 toneladas de papel a 0,6625 toneladas, lo que supone un incremento del 8,16%.

En el año 2019 el consumo de papel por trabajador se sitúa en 0,00206 toneladas por persona frente a las 0,00215 toneladas por persona consumidas en el año 2018, lo que se traduce en un descenso del 4,12%, lo que representa una reducción de 0,088 Kg de papel por trabajador.

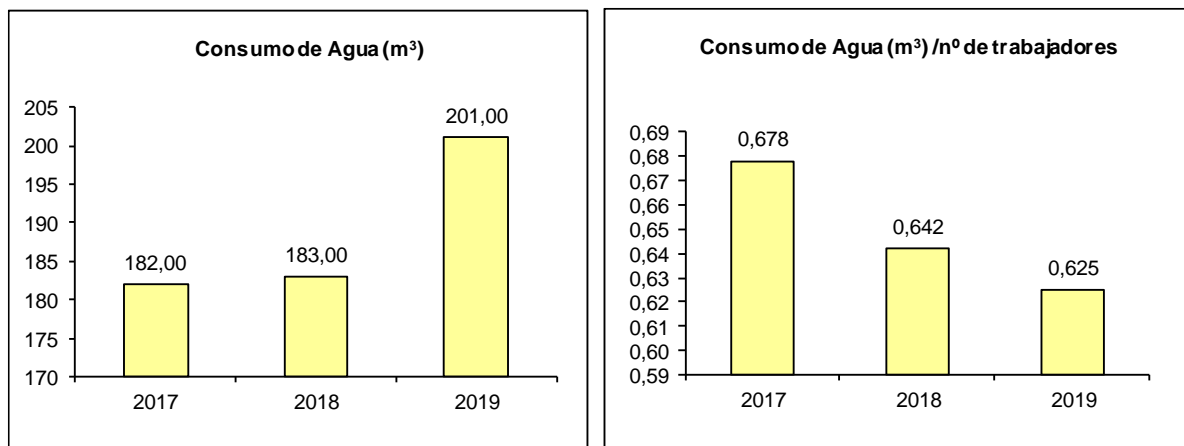
Este descenso en el consumo de papel se debe principalmente al incremento del número de trabajadores experimentado por la

organización, ya que si bien el consumo de papel en términos absolutos se incrementa, lo hace aún más el número de trabajadores.

Consumo de agua. Para el estudio del consumo de agua se toman los datos de las facturas presentadas en el año natural por la empresa de abastecimiento. El consumo de agua se realiza principalmente para los aseos y la limpieza de las instalaciones.

Los resultados se expresan en m³ y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

Como se observa en el gráfico, el consumo de agua ha aumentado en el año 2019 con respecto al año 2018. En concreto, durante el año 2019 se consumieron 201 m³ de agua frente a los 183 m³ consumidos en el año 2018, lo que supone un aumento del 9,84%, que se refleja en un incremento de 18.000 litros.

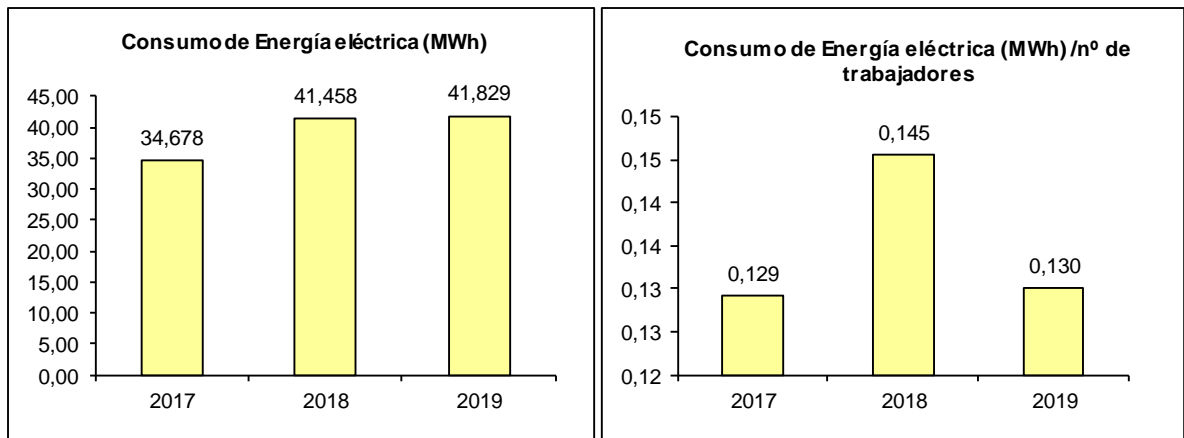


Por el contrario, el indicador ponderado en función del número de trabajadores experimenta una reducción, pasando de 0,672 m³ por trabajador en el año 2018 a 0,625 m³ en 2019.

Esto supone un consumo de 16,91 litros menos por trabajador en el año 2019 con respecto al año 2018, lo que supone un descenso del 2,63%.

Consumo de electricidad. Este consumo proviene del uso de equipos eléctricos y electrónicos, de la maquinaria y de la iluminación y climatización. Los resultados se expresan en MWh y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

Como se observa en el gráfico, el consumo de energía eléctrica se ha mantenido estable en el año 2019 con respecto al año 2018. En concreto, durante el año 2019 se consumieron 41,829 MWh de electricidad frente a los 41,458 MWh consumidos en el año 2018, lo que se traduce en un incremento del 0,90 % que supone un consumo de 371,5 KWh más respecto al año 2018.



Por otro lado, el indicador MWh consumidos por número de trabajadores experimenta un importante descenso, pasando de 0,1455 MWh por trabajador en el año 2018 a 0,1301 MWh por trabajador en el año 2019, lo que supone un descenso en el consumo de 153,592 KWh por trabajador al año (un 10,56% inferior).

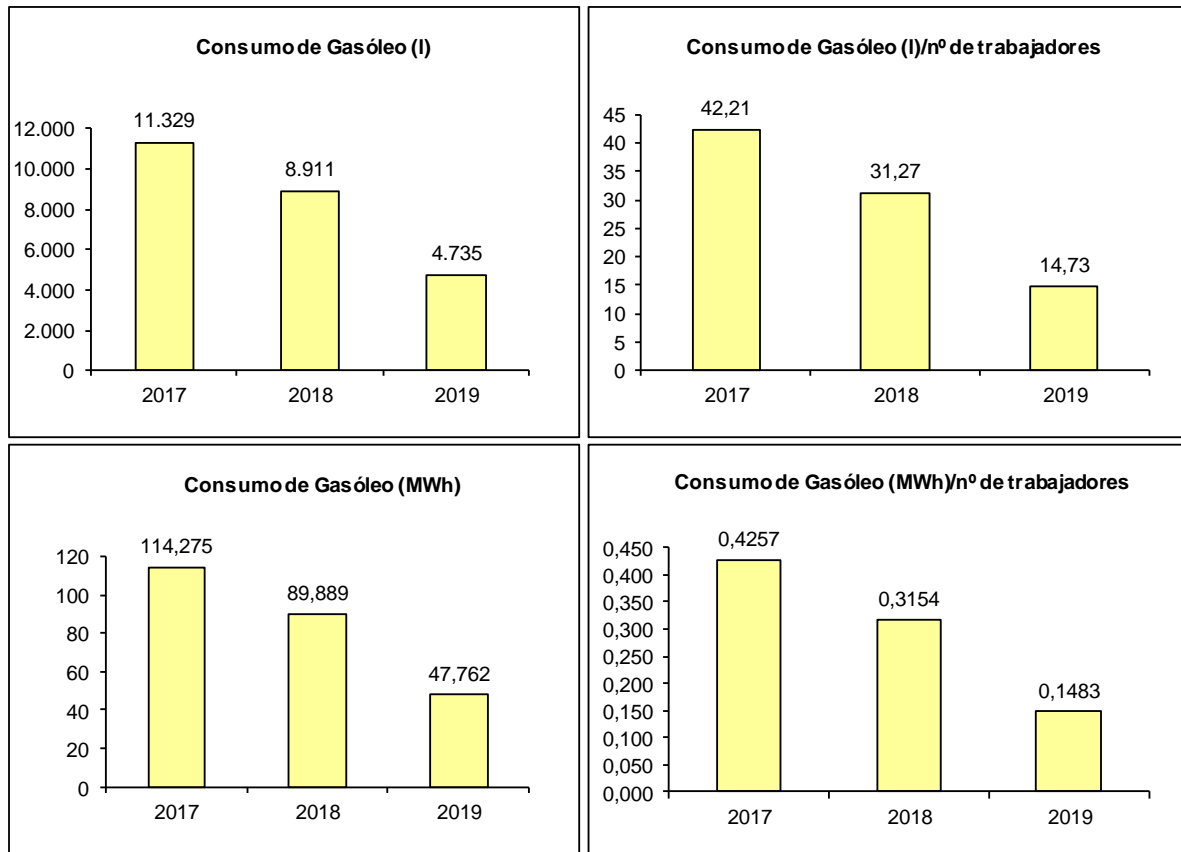
Esto es debido fundamental al incremento del personal de oficina, que supone nuevos puestos de trabajo con la consecuente ocupación de más espacios de la oficina (iluminación) y más equipos informáticos.

Consumo de gasoil y gasolina. Estos consumos se controlan a través de las facturas proporcionadas por el proveedor, en las que se reflejan los kilómetros recorridos y los litros repostados para cada uno de los vehículos. Los resultados se expresan en toneladas y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

El consumo absoluto de gasoil se redujo durante el año 2019 con respecto al año 2018, 8.911 litros (89,889 Mwh) en 2018 a 4.735 litros

(47,762 MWh) en 2019, lo que se traduce en un descenso del 46.87 %, equivalente a 4.176,32 litros (42,126 MWh) menos.

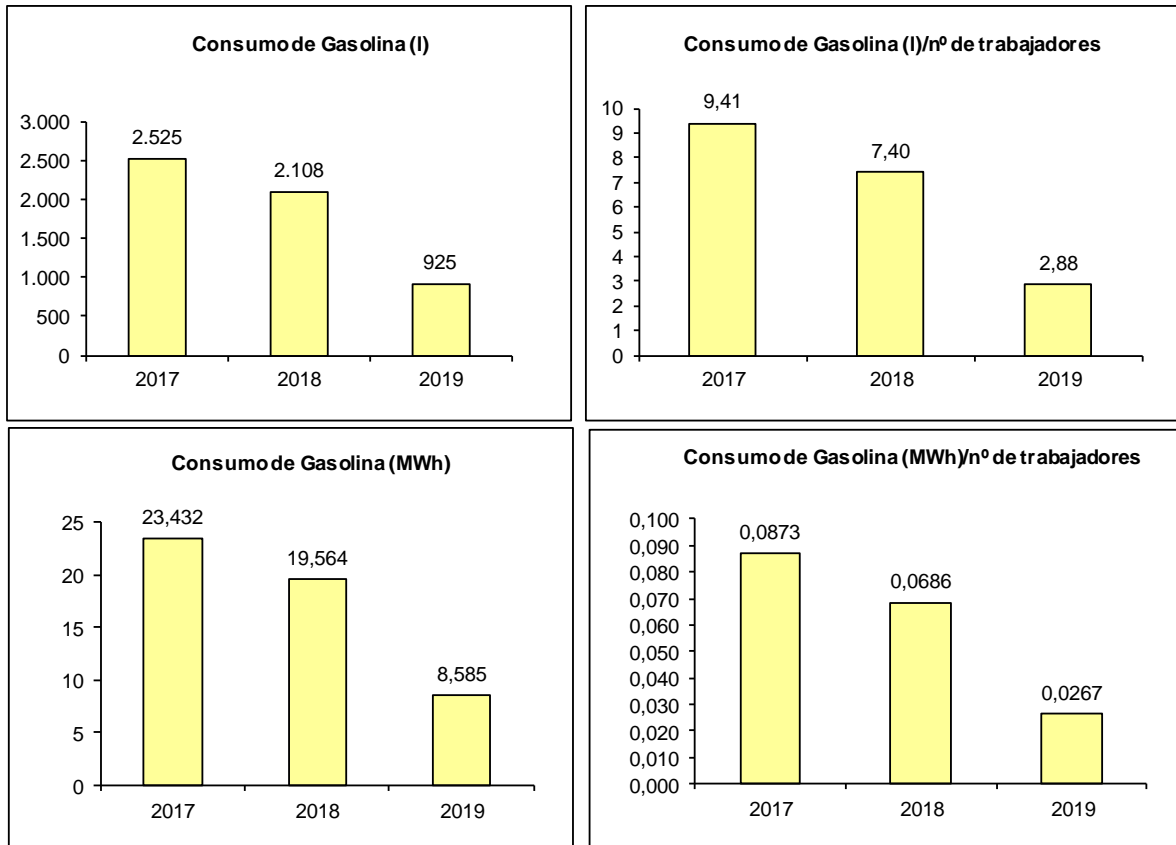
Para calcular el consumo de gasoil expresado en MWh se ha utilizado la herramienta: http://www.ecourbano.es/calculadora_energetica.asp, obteniéndose los resultados que se reflejan en los siguientes gráficos:



Por otro lado, el gasoil consumido por número de trabajadores se reduce de 31,27 litros en el año 2018 a 14,73 litros en el año 2019, lo que traducido a MWh por trabajador supone un descenso desde los 0,3154 MWh por trabajador en el año 2018 a 0,1483 MWh por trabajador en el año 2019, lo que supone una reducción del 52,97%, equivalente a un consumo de 16,54 litros menos por trabajador (0,1671 MWh).

Por su parte, el consumo de gasolina experimenta una reducción en el año 2019 con respecto al año 2018 pasando de 2.108 a 925 litros, lo que se traduce en una disminución del 56,12%.

Al igual que en el caso del gasoil, para calcular el consumo de gasolina expresado en MWh se ha utilizado la herramienta: http://www.ecourbano.es/calculadora_energetica.asp, obteniéndose los resultados que se reflejan en los siguientes gráficos:



Por su parte, el indicador ponderado en función del número de trabajadores se reduce también durante dicho periodo como consecuencia del incremento del número de trabajadores.

Así, los litros de gasolina consumidos por número de trabajador pasan de 7,40 en el año 2018 a 2,88 en el año 2019, lo que traducido a MWh por trabajador supone un descenso desde los de 0,0686 MWh por trabajador consumidos en el año 2018 a 0,0267 MWh por trabajador en el año 2019, lo que supone una disminución de 41,95 KWh por trabajador al año (4,52 litros), un 61,16 % inferior.



Consumo total de energía renovable

Durante el año 2019 CLN cambió de empresa comercializadora de energía eléctrica. Entre los meses de enero de septiembre la comercializadora fue NEXUS ENERGÍA, compañía que garantiza que el origen de la producción de la energía eléctrica procedía de fuentes renovables.

A partir de octubre la comercializadora pasa a ser AUDAX ENERGÍA, cuyo desglose de mezclas de tecnologías de producción indica que el 30,8% de la energía procede de fuentes renovables (puras+híbridas)

| Periodo | MWh consumidos | % renovable | MWh renovables |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Enero-septiembre 2019 | 31,13 | 100% | 31,13 |
| Octubre-diciembre 2019 | 7,49 | 30,8% | 2,31 |
| TOTAL | 41,83 | 79,93% | 33,43 |

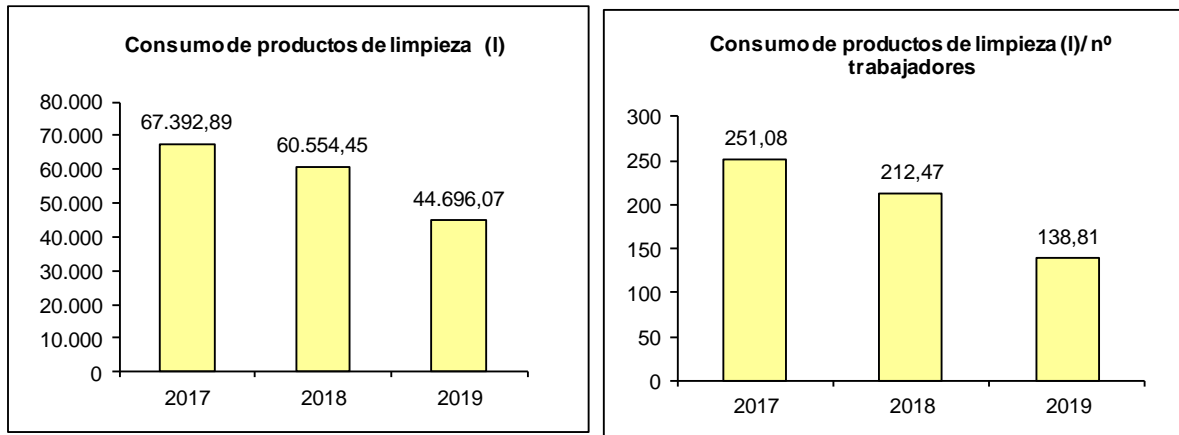
Generación total de energía renovable

CLN no genera ningún tipo de energía.

Consumo de productos de limpieza. Se valora el consumo de productos de limpieza durante la prestación de los servicios, tales como detergentes, desinfectantes, etc... Estos consumos se controlan a través de las facturas proporcionadas por el proveedor.

Como se observa en el gráfico inferior, el consumo de productos de limpieza se reduce en el año 2019 con respecto al año 2018, pasando de 60.554,45 litros a 44.696,07 litros, lo que se traduce en un descenso del 26,19 %.

Los datos de consumo de productos de limpieza son proporcionados por el proveedor mayoritario de los mismos, cuyas compras representan aproximadamente el 98% de los productos de limpieza consumidos por CLN, en litros, siendo imposible su traducción a peso dada la diversidad de densidades de los diferentes productos, por lo que se expresa el consumo en esta declaración en litros.



A su vez, el indicador ponderado en función del número de trabajadores se reduce de 212,47 en el año 2018 a 138,81 en el año 2019, lo que se traduce en un descenso de 73,66 litros por trabajador (un 34,67 % menor).

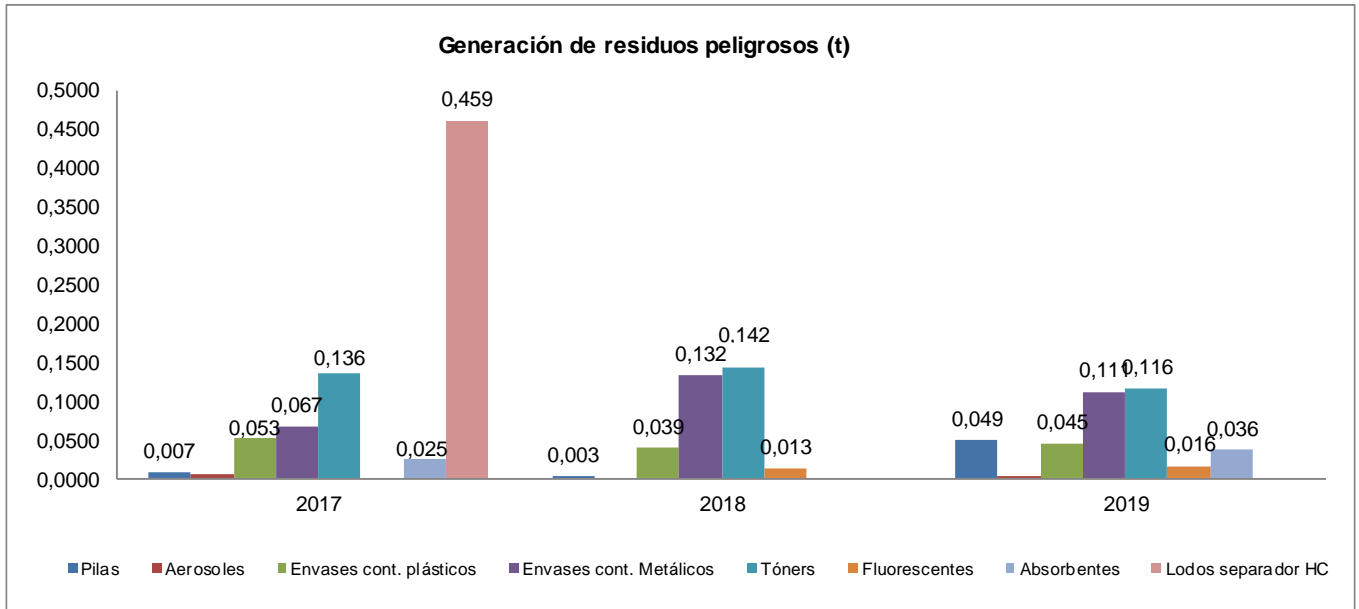
B) RESIDUOS

Los servicios prestados por CLN generan diversos tipos de residuos. El seguimiento de los datos de generación de residuos ha sido objeto de especial atención, con el propósito de determinar en base a criterios tales como cantidades generadas, peligrosidad y existencia de mejoras tecnológicas disponibles, en cuáles de ellos se pueden obtener progreso desde el punto de vista de gestión ambiental.

Residuos Peligrosos, se segregan adecuadamente y se entregan a gestor autorizado para su traslado y gestión. Se establece indicador de toneladas de residuos peligrosos generados por número de personas en la empresa.

En cuanto a la cantidad total de residuos peligrosos en CLN, como se observa en los gráficos inferiores, se incrementó de 0,3290 toneladas en 2018 a 0,3770 toneladas en 2019, lo que supone un incremento del 14,59%.

| | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Pilas | 0,0070 | 0,0030 | 0,0490 |
| Aerosoles | 0,0060 | 0,0000 | 0,0040 |
| Envases plásticos contaminados | 0,0530 | 0,0390 | 0,0450 |
| Envases metálicos contaminados | 0,0670 | 0,1320 | 0,1110 |
| Tóners | 0,1360 | 0,1420 | 0,1160 |
| Fluorescentes | 0,0000 | 0,0130 | 0,0160 |
| Absorbentes | 0,0250 | 0,0000 | 0,0360 |
| Lodos separador HC | 0,4590 | 0,0000 | 0,0000 |
| Total residuos peligrosos | 0,7530 | 0,3290 | 0,3770 |



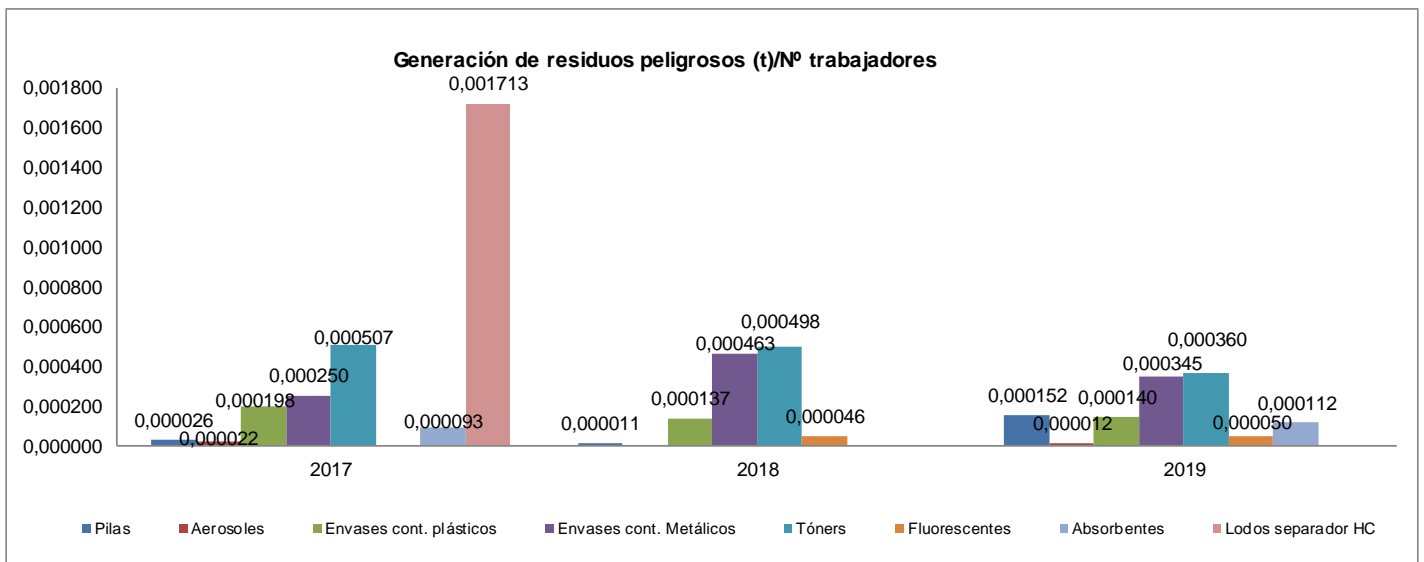
Como se observa en el gráfico durante 2019 no se han gestionado residuos de lodos de hidrocarburos, al no haberse generado cantidad suficiente para su recogida y la no generación de residuos de aerosoles ni absorbentes.

El incremento es debido fundamentalmente a dos residuos: los residuos de pilas que se incrementan un 1533% al haberse generado durante el año 2019 46 Kg más que en el año 2018 y los residuos de absorbentes contaminados que no se habían generado en 2018, generándose en 2019 36 Kg.

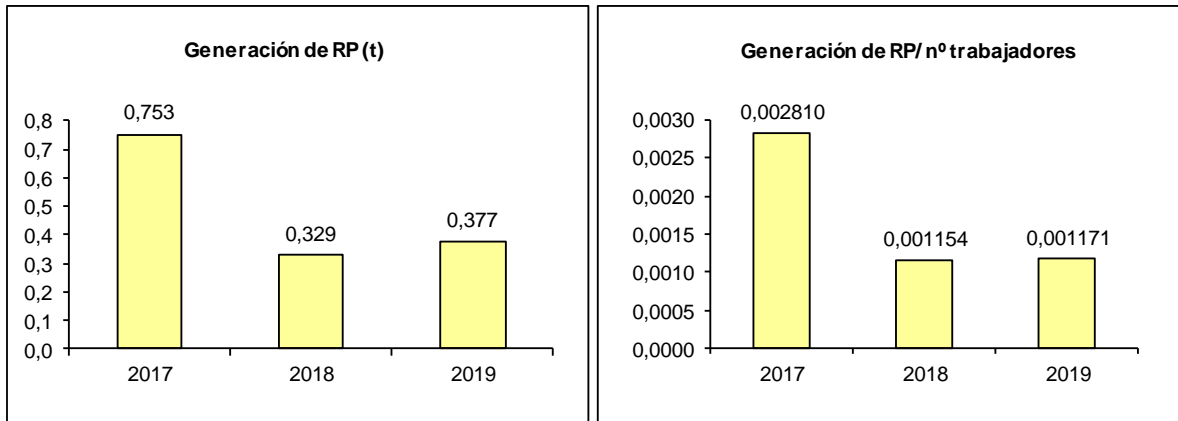
Por otro lado se reduce la generación de residuos de envases contaminados de plástico en un 15,91%, pasando de 0,132 toneladas en 2018 a 0,111 toneladas en 2019, y la generación de residuos de tóners, que pasa de 0,142 toneladas en 2018 a 0,116 toneladas en 2019, lo que representa una reducción del 18,31%

En cuanto a la generación de residuos peligrosos por trabajador, como se observa en el gráfico y en la tabla posterior, ha experimentado una evolución más positiva que el indicador en términos absolutos debido al importante incremento experimentado por el número de trabajadores. No obstante, la generación de residuos peligrosos por trabajador se incrementa en un 1,42%.

| | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Pilas | 0,000026 | 0,000011 | 0,000152 |
| Aerosoles | 0,000022 | 0,000000 | 0,000012 |
| Envases plásticos contaminados | 0,000198 | 0,000137 | 0,000140 |
| Envases metálicos contaminados | 0,000250 | 0,000463 | 0,000345 |
| Tóners | 0,000507 | 0,000498 | 0,000360 |
| Fluorescentes | 0,000000 | 0,000046 | 0,000050 |
| Absorbentes | 0,000093 | 0,000000 | 0,000112 |
| Lodos separador HC | 0,001713 | 0,000000 | 0,000000 |
| Total residuos peligrosos | 0,002810 | 0,001154 | 0,001171 |



En valores totales, la cantidad de residuos peligrosos generados por CLN, como se observa en los gráficos inferiores, se incrementó de 0,329 toneladas en 2018 a 0,377 toneladas en 2019, lo que supone un aumento del 14,59 %.



Por lo que respecta a la cantidad total de residuos peligrosos generados por trabajador en CLN, como se observa en los gráficos superiores, la misma se incrementó ligeramente también durante este periodo, pasando de las 0,001154 toneladas por trabajador en 2018 a 0,001171 toneladas por trabajador en 2019, lo que supone un aumento del 1,42%.

Los **residuos no peligrosos** resultado de nuestras actividades son:

- Papel y cartón
- Residuos sólidos urbanos
- Plásticos
- Residuos de poda y siega

Los residuos sólidos urbanos son retirados por el Servicio Municipal de retirada de basura. En nuestra política de minimización de los impactos, se han tomado medidas de reducción de estos residuos al discriminar el papel y los plásticos, segregándolos para su valoración.

Para los residuos de papel, cartón y plástico, se han habilitado contenedores específicos para que el personal pueda depositarlos y puedan ser entregados para su reciclaje. Se dan instrucciones al

personal en cuanto a la forma de segregar dichos residuos con la finalidad de facilitar la labor de reciclaje.

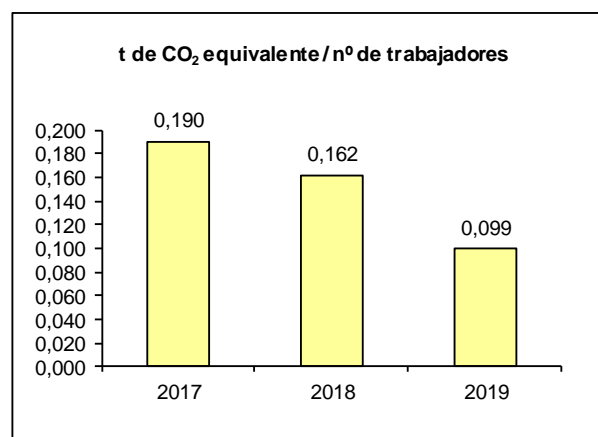
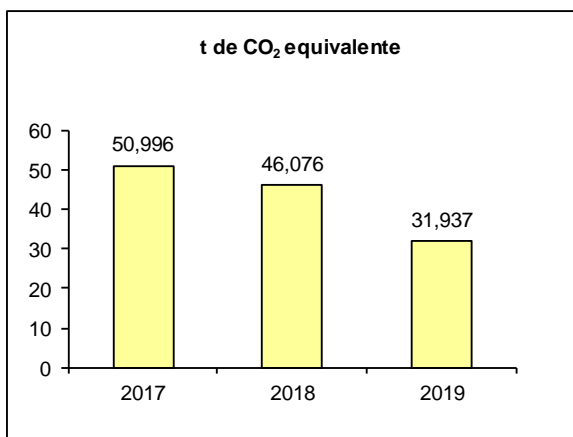
C) EMISIONES ATMOSFERICAS

En CLN identificamos como emisiones atmosféricas las emisiones de vehículos y maquinaria, que se controlan a través de los programas de mantenimiento preventivo y de las correspondientes ITV.

Se han calculado las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible (gasóleo y gasolina), así como las derivadas del consumo eléctrico, a través de la herramienta web E-CO₂ Calculadora (<http://www.ecorresponsabilidad.es/calculadora/index.htm>).

Así, teniendo en cuenta los consumos de energía eléctrica, gasóleo y gasolina efectuados por CLN durante los años 2017, 2018 y 2019, se obtienen las siguientes emisiones de CO₂ equivalente:

| | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| | Consumo | t de CO ₂ | Consumo | t de CO ₂ | Consumo | t de CO ₂ |
| Consumo energía eléctrica (MWh) | 34,6780 | 13,87 | 41,4575 | 16,58 | 41,829 | 16,73 |
| Consumo gasóleo (l) | 11.329 | 31,11 | 8.911 | 24,47 | 4.735 | 13,00 |
| Consumo gasolina (l) | 2.525 | 6,01 | 2.108 | 5,02 | 925,09 | 2,20 |
| Total de t de CO₂ equivalente | 50,91 | | 46,08 | | 31,94 | |



Como se puede observar en los gráficos anteriores, la generación de emisiones de CO₂ equivalente se ha reducido en el año 2019 con respecto al 2018, reduciéndose la generación de las mismas en un



30,69%, desde las 46,076 toneladas de CO₂ eq emitidas en 2018 hasta las 31,937 toneladas de CO₂ eq emitidas en 2019.

El indicador ponderado por número de trabajadores se reduce de forma más significativa, debido al incremento del número de trabajadores, disminuyendo de 0,162 toneladas de CO₂ eq por trabajador en el año 2018 a 0,099 en el año 2019, lo que supone un descenso de 62,48 Kg de CO₂ eq por trabajador al año, un 38,65% menos.

D) RUIDO

Foco de emisión de ruido es la maquinaria que utilizamos en labores de limpieza y jardinería.

El control de este aspecto se realiza a través del adecuado mantenimiento de la maquinaria y el marcado CE de la misma. No se han registrado quejas en este asunto, lo que avala el correcto comportamiento en la prevención del ruido.

E) VERTIDOS

Además de los vertidos de aguas sanitarias, están las procedentes de las aguas industriales del lavadero, utilizado para la limpieza de máquinas, útiles y herramientas.

La autorización de este vertido industrial está incluida en la Licencia de Apertura de las instalaciones,

Para controlar el impacto de este vertido se realiza anualmente una analítica por parte de un laboratorio acreditado.

Se incluye a continuación un cuadro que muestra los resultados de las analíticas realizadas en 2017, 2018 y 2019 en comparación con los valores máximos permitidos según Ley del Principado de Asturias 5/2002, de 3 de junio.

La próxima analítica esta prevista para julio de 2020 (estaba prevista para el mes de abril pero se aplazó por el estado de alarma derivado de la situación de pandemia ocasionada por la Covid-19).

| PARAMETRO | RESULTADO 2017 | RESULTADO 2018 | RESULTADO 2019 | VALORES MAX. PERMITIDOS |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| PH | 7,41 | 7,67 | 6,92 | 6-9 |
| DQO | 35 | <5 | 182 | 1600 mg/l |
| DBO5 | 13 | <5 | 111 | 1000 mg/l |
| SOLIDOS EN SUSPENSION | 16,2 | <5 | 44,2 | 1000 mg/l |
| ACEITES Y GRASAS | <5 | <5 | 14,6 | 100 mg/l |

F) SUELOS

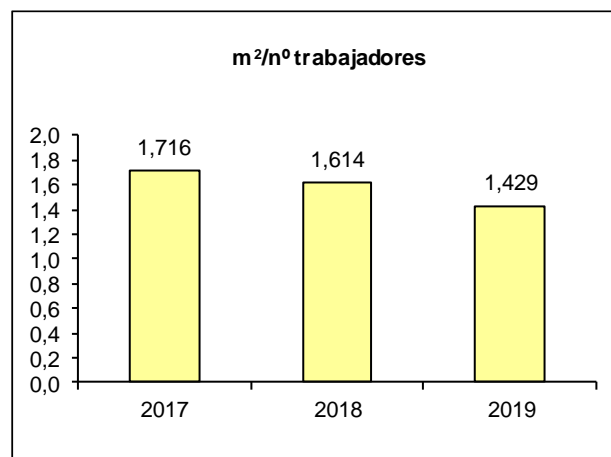
En esta área, considerando el tipo de actividad desarrollada en nuestras instalaciones, el impacto es nulo. Todas nuestras instalaciones presentan una adecuada impermeabilización de los suelos, lo que impide cualquier contaminación del mismo.

Por otra parte, se ha actuado a nivel de formación/sensibilización del personal, al elaborar y transmitir instrucciones sobre las pautas de actuación y medios a utilizar (sepiolita, trapos...) en situaciones de riesgo de contaminación del suelo en caso de derrames.

G) BIODIVERSIDAD

Los 460 m² de planta de nuestras instalaciones se ubican en un entorno netamente industrial, por lo que no existen impactos significativos sobre la biodiversidad.

La ocupación de suelo la expresamos en m² de superficie en planta construida y el índice lo referimos al n° de trabajadores.



El índice resultante del año 2019 es 1,429 (460/322). Este dato es inferior al índice de 2018 que se situaba en 1,614 (460/285) y al índice de 2017 que se situaba en 1,716 (460/268). Esto es debido al incremento del número de trabajadores durante este periodo, ya que no se ha realizado ninguna modificación en la instalación que pudiese ocasionar un incremento de la afección a la biodiversidad.

H) GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

CLN ha establecido un procedimiento general de Planes de Emergencia en el que se establece la sistemática a seguir en lo relativo a la identificación, evaluación y definición de pautas de respuesta ante los accidentes potenciales y las situaciones de emergencia medioambiental que pudieran derivar de sus procesos, operaciones, instalaciones auxiliares y servicios.

De esta manera se establecen medidas de actuación encaminadas a asegurar la capacidad de respuesta ante tales situaciones y la disponibilidad de los recursos necesarios para prevenir y reducir al mínimo posible el potencial riesgo para las personas y el medio ambiente en caso de que se produzcan.

Con periodicidad anual se realiza simulacro de emergencias para comprobar la capacidad de respuesta de CLN ante situaciones de emergencia. El último simulacro se realizó el 18 de febrero de 2019 para comprobar la capacidad de respuesta ante un derrame de sustancias peligrosas en las instalaciones, desarrollándose el mismo satisfactoriamente.

5.3 Cumplimiento de la legislación

CLN tiene establecida una sistemática para la identificación, actualización y difusión de los requisitos legales y otros que le son de aplicación, incluyendo los requisitos que pudieran suscribirse voluntariamente con las partes interesadas.

En dicha sistemática se prevé la evaluación periódica de su estricto cumplimiento, la cual ha sido plenamente satisfactoria hasta la fecha, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad en materia de autorizaciones, disponiendo la organización de todas las licencias reglamentarias, características de las instalaciones, mantenimiento de equipos, aguas, gestión de residuos, etc.

Plasmamos a continuación las evidencias de cumplimiento de los requisitos legales más relevantes.

| PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL | |
|--|--|
| Referencias Legales | Evidencia Cumplimiento Requisitos |
| <p>Decreto 2414/1961 RAMINP Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas</p> | <p>CLN cuenta con LICENCIA DE APERTURA como ACTIVIDAD CALIFICADA DE MOLESTA, NOCIVA e INSALUBRE por resolución de Alcaldía de Gijón de fecha de 16 de abril de 2009. Cumpliendo con todos los requerimientos incluidos en la misma, como lo demuestra el hecho de haber superado la inspección municipal previa a su obtención.</p> <p>El 18 de agosto de 2014 se ha recibido notificación del Ayuntamiento de Gijón de cambio de titularidad, pasando a estar la Licencia de Apertura bajo la titularidad de las tres empresas del Grupo CLN (CLN Servicios Integrales, CLN Incorpora y OPEN MS).</p> |



PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL

| Referencias Legales | Evidencia Cumplimiento Requisitos |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">Ley 22/2011 de residuos</p> <p style="text-align: center;">RD 180/2015</p> <p style="text-align: center;">RD 833/1988</p> <p style="text-align: center;">RD 952/1997</p> <p style="text-align: center;">RD 553/2020</p> <p style="text-align: center;">Orden MAM 304/2002</p> <p style="text-align: center;">Legislación en materia de Residuos Peligrosos</p> | <p>CLN se encuentra inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos del Principado de Asturias con el número B-33687765/AS/51. Cumpliendo además con los requisitos establecidos en la misma en cuanto a segregación, almacenamiento, registro y entrega a gestor autorizado.</p> <p>Asimismo, CLN se encuentra inscrita como transportista de residuos no peligrosos con el número B33687765/AS/TNP y como agente de residuos peligrosos con número B33687765/AS/AGP1.</p> |
| <p style="text-align: center;">Decreto 79/2014</p> <p style="text-align: center;">de 5 de agosto del Principado de Asturias</p> <p style="text-align: center;">Legislación en materia de Establecimientos y Servicios de Biocidas</p> | <p>Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del Principado de Asturias de 06/03/2017. Código de registro: 026-PA-SB. Actividad: Servicios Biocidas a terceros: tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización. Grupos y tipos de biocidas: Grupo principal 1 tipo de producto 2 y Grupo principal 3 tipo de productos 14 y 18. Categoría toxicológica máxima de los biocidas: corrosivos, nocivos, inflamables, extremadamente inflamables, irritantes y peligrosos para el medio ambiente.</p> |
| <p style="text-align: center;">Resolución de 27 de marzo del 2013 del Principado de Asturias.</p> <p style="text-align: center;">RD 1311/2012</p> <p style="text-align: center;">Legislación en materia de Establecimientos y Servicios de Fitosanitarios</p> | <p>Inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria del Principado de Asturias dentro del sector de tratamientos. Renovación de fecha 22/06/2020.</p> |
| <p style="text-align: center;">Reglamento CE 1907/2006</p> <p style="text-align: center;">de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos</p> <p style="text-align: center;">REGLAMENTO REACH</p> | <p>CLN no importa productos químicos. Su situación respecto al REACH es la de usuario intermedio de estos productos.</p> <p>Para dar cumplimiento estricto a estos requisitos, CLN mantiene comunicación con sus proveedores a fin de asegurarse de que todos los productos que emplea se encuentran en situación adecuada de</p> |



PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL

| Referencias Legales | Evidencia Cumplimiento Requisitos |
|---|--|
| | registro. |
| <p style="text-align: center;">RD 1383/2002</p> <p style="text-align: center;">Gestión de vehículos al final de su vida útil</p> | <p>CLN entrega los vehículos fuera de uso, en su caso a centros autorizados, a fin de obtener la baja del vehículo en la DGT, mediante la presentación del correspondiente certificado de destrucción.</p> |
| <p style="text-align: center;">Ley 37/2003, de 17 de diciembre, del ruido</p> <p style="text-align: center;">Legislación en materia de Ruido</p> | <p>Ninguna de las actividades realizadas en CLN produce niveles sonoros altos con excepción de máquinas segadoras que por tener marcado CE tienen una emisión sonora controlada.</p> <p>Toda la maquinaria de CLN tiene marcado CE y declaración CE de conformidad.</p> <p>Todo vehículo de tracción mecánica deberá tener en buenas condiciones de funcionamiento el motor, la transmisión, la carrocería y los demás órganos del mismo capaces de producir ruidos. Todos los vehículos de CLN realizan las revisiones preceptivas de ITV.</p> |
| <p style="text-align: center;">Ley del Principado de Asturias 5/2002, de 3 de junio, sobre vertidos de aguas residuales industriales a los sistemas públicos de saneamiento</p> | <p>CLN tiene la correspondiente autorización para el vertido de aguas residuales industriales a los sistemas públicos de saneamiento a través de la Licencia de Apertura concedida por el Ayuntamiento de Gijón en fecha 16/04/09.</p> <p>CLN realiza analíticas de las aguas de vertido por parte de laboratorios acreditados por ENAC, conforme a la Ley del Principado de Asturias 5/2002 de forma anual. Los resultados obtenidos en dicha analítica cumplen los límites establecidos en dicha Ley.</p> <p>El 29 de marzo de 2019 se han realizado las últimas analíticas de vertido, estando todos los parámetros de control dentro del rango permitido por la legislación.</p> |



5.4 Evaluación de objetivos

El programa ambiental es uno de los principales instrumentos con los que cuenta CLN para conseguir un mejor comportamiento ambiental.

Para la definición de estos objetivos y metas ambientales, se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos, las opciones técnicas, los recursos necesarios y las demandas de los grupos de interés.

En la siguiente tabla se resume el estado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Gestión Ambiental del año 2019.

| OBJETIVO | METAS | INDICADOR | EVALUACIÓN |
|--|--|-----------|---|
| Incrementar el uso de sustancias respetuosas con el medio ambiente | % de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente: 57,08 % | 59.46%, | <p>Se está potenciando en las ofertas técnicas de las licitaciones el uso de productos respetuosos. En muchos casos son las propias licitaciones las que exigen el uso de este tipo de productos en los pliegos técnicos. En cualquier caso, independientemente de esto, siempre se incluye en las Memorias técnicas la utilización de estos productos.</p> <p>En base a esto, se están priorizando las compras de productos de limpieza respetuosos, solicitando a los proveedores en las visitas comerciales de sus representantes ofertas de este tipo de productos y realizando un análisis continuo de los productos disponibles en el mercado en función del tipo de servicios a prestar de los requisitos de los propios clientes.</p> <p>Se está realizando con el proveedor de productos químicos un análisis de los principales productos químicos que utilizamos para realizar una sustitución progresiva y masiva de los mismo por productos con ECOETIQUETA Ecológica Europea (aun cuando algún de ellos no muestren características de peligrosidad).</p> <p>De los 49.966,48€ invertidos por CLN Servicios Integrales en el año 2019 en productos de limpieza, 29.712,52€ lo fueron en productos</p> |

| | | | |
|---|---|-----------------------------|--|
| | | | respetuosos con el medio ambiente, lo que supone un 59.46%, por encima de la meta establecida en el 57,08%, por lo que Se da por alcanzado y se cierra el objetivo. |
| Reducir el consumo de papel en 5 puntos porcentuales | Consumo de papel por trabajador 0,00204 t/trabajador | 0,00206 t/trabajador | <p>El consumo de papel se incrementó en el año 2019 con respecto al año 2018, pasando de 0,6125 toneladas de papel a 0,6625 toneladas, lo que supone un incremento del 8,16%.</p> <p>En el año 2019 el consumo de papel por trabajador se sitúa en 0,00206 toneladas frente a las 0,00215 toneladas consumidas en el año 2018, lo que se supone un descenso del 4,12%, si bien no se alcanza la meta definida de 0,0024 toneladas por trabajador.</p> <p>Esta reducción se ha conseguido sin haber finalizado la implantación de las acciones previstas en el objetivo, centradas en la implantación del Portal del Empleado, ya que, si bien se ha parametrizado el mismo, realizado numerosos test y realizado un importante esfuerzo para recopilación de emails de los trabajadores, no se ha puesto en marcha aún debido a un problema con las notificaciones a los correos de los trabajadores.</p> <p>Se está trabajando en solventar el mismo. La reducción es debida básicamente al cada vez mayor uso de plataformas electrónicas de contratación y a la realización de comunicaciones a los trabajadores a través de email.</p> <p><u>Se replanifica el objetivo y se incorpora al Programa de Objetivos de 2020.</u></p> |

6. PROGRAMA AMBIENTAL

Con el fin de seguir cumpliendo con el compromiso de mejora continua de la Política Integrada de CLN, se ha aprobado y

mantiene vigente el Programa de Gestión Ambiental 2020 en el que se fijan nuevos objetivos y metas para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.

Este Programa de Gestión Ambiental fue aprobado en la revisión anual del sistema por la Dirección celebrada en febrero de 2020. El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluará a través de indicadores del desempeño ambiental, determinándose las acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución. Los objetivos ambientales establecidos para el año 2020 son los siguientes:

- Obtener certificado Ecoetiqueta Ecológica servicio limpieza de interiores.
- Incrementar el uso de sustancias con Etiqueta Ecológica Europea
- Reducir consumo papel en 5 puntos porcentuales respecto a 2019

A continuación, se exponen los objetivos que componen nuestro Programa de Gestión Ambiental 2020, señalándose sus metas, los indicadores seleccionados para su evaluación y los responsables de su cumplimiento dentro de la organización.

En la próxima actualización de la Declaración Ambiental se expondrá y analizará el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa de Gestión Ambiental.



| | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| OBJETIVO 1 | Obtener certificado Ecoetiqueta Ecológica Europea servicio limpieza de interiores | | | Plazo | 31/12/2021 |
| RESPONSABLE | Directora SIG | Fecha de alta | 21/02/2019 | Fecha de baja | |
| Indicadores | | Meta | | Plazo | |
| Nº de centros con Ecoetiqueta implantada | | 1 | | 31/12/2021 | |
| Acciones a realizar | | Responsable | | Plazo | |
| Análisis requisitos | | Directora SIG | | 30/03/2020 | |
| Selección centros pilotos | | Directora SIG/Director Producción | | 30/03/2020 | |
| Análisis con proveedor alternativas de productos/útiles/ celulosas y textiles | | Directora SIG | | 30/03/2020 | |
| Formación requisitos Ecoetiqueta trabajadores | | Directora SIG | | 30/06/2020 | |
| Implantación requisitos | | Directora SIG/Director Producción | | 31/12/2020 | |
| Solicitud ecoetiqueta | | Directora SIG | | 31/12/2021 | |

| | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| OBJETIVO 2 | Incrementar el uso de sustancias respetuosas con el medio ambiente en 2 puntos porcentuales | | | Plazo | 31/12/2020 |
| RESPONSABLE | Directora SIG | Fecha de alta | 21/02/2019 | Fecha de baja | |
| Indicadores | | Meta | | Plazo | |
| Nº de productos sustituidos por alternativas con Ecoetiquetas | | 3 | | 31/12/2020 | |
| Acciones a realizar | | Responsable | | Plazo | |
| Estudiar los principales productos químicos consumidos y decidir los que se van a sustituir de forma global y progresiva | | Directora SIG/Director Producción | | 30/03/2020 | |
| Solicitar a proveedor alternativas a productos | | Directora SIG/Director Producción | | 30/03/2020 | |
| Decisión sobre productos y comunicación a Supervisores/Almacén | | Director Producción | | 30/03/2020 | |
| Análisis consumo, resultados y toma de decisiones | | Director Producción | | 31/12/2020 | |

| | | | | | |
|---|---|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| OBJETIVO 3 | Reducir el consumo de papel en 5 puntos porcentuales | | | Plazo | 31/12/2020 |
| RESPONSABLE | Directora SIG | Fecha de alta | 21/02/2019 | Fecha de baja | |
| Indicadores | | Meta | | Plazo | |
| Consumo papel/nº trabajadores | | 0,00196 t/trabajador | | 31/12/2020 | |
| Acciones a realizar | | Responsable | | Plazo | |
| Implantar portal del empleado | | Directora SIG | | 30/09/2020 | |
| Configurar ERP para el envío de documentación laboral a través del mismo | | Directora SIG | | 30/09/2020 | |
| Implantar sistemática de comunicaciones a los trabajadores a través del mismo | | Directora SIG | | 30/09/2020 | |



CLN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

Esta Declaración Ambiental correspondiente al período 2019 ha sido verificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento EMAS 1221/2009, por Blanca Lastra, del organismo de verificación ambiental acreditado Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., con el código nºES-V-0015, durante la verificación realizada los días 16 y 17 de julio de 2020.

Esta Declaración será enviada a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, del Principado de Asturias para su registro antes de su publicación.

La información contenida en esta Declaración Ambiental será actualizada anualmente, enviándose a dicho organismo para su registro antes de su publicación.

Esta declaración ambiental se hace pública a través de nuestra página web, es comunicada internamente a través de los Comités de Gestión y de los Comités de Ética y Responsabilidad Social y está disponible para su consulta por parte de las personas de la organización, a través de una copia de libre acceso, en nuestras instalaciones.

Les agradecemos cualquier sugerencia o comentario sobre esta Declaración Ambiental que quieran hacernos llegar a través de e-mail, correo postal o por cualquier otra vía.

CLN Servicios Integrales

Camin de Lloreda a la Picota n.º 151
33211 Lloreda / Tremañes (Gijón) - Asturias
Tlf.: 902 430 832 - cln@cln.es

